Número 190 - Jueves, 2 de octubre de 2025

página 12981/1

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Resolución de 26 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la enajenación de diversos inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante subasta convocada por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Núm. expediente: MP-25/001 FLM.

Procedimiento: Enajenación mediante subasta.

Acto: Convocatoria subasta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 187 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se anuncia la enajenación de diversos inmuebles, declarados alienables, y en su caso, desafectados del servicio o uso público, mediante sendas Resoluciones de 30 de julio y 9 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Patrimonio.

- 1. Entidad adjudicadora.
- Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
- Número de expediente: MP-25/001 FLM.
- 2. Objeto.
- Descripción del objeto: Enajenación de 28 lotes de inmuebles propiedad de la Junta de Andalucía, relacionados en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la subasta.
 - División por lotes: Sí.
- Número: 28 (con posibilidad de Lotes 2bis y 2 ter en el caso de quedar desierto en segunda subasta el Lote 2).
 - 3. Tramitación.
- Dos subastas públicas sucesivas, con presentación de ofertas por escrito en sobre cerrado y posibilidad de realizar pujas al alza en el acto público de la segunda de ellas.
- Tipos mínimos de licitación: los indicados en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la subasta.
- Garantía: 5% del tipo mínimo de licitación de la primera subasta del lote al que se oferte, constituyendo tantas garantías independientes como lotes a los que se oferte.
 - 4. Obtención de la documentación e información.
- Portal web de la Junta de Andalucía (Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos):

https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/patrimonio/subastas-concursos/paginas/subastas-abierto.html

- Correo electrónico:
- serviciopatrimonio.cehyfe@juntadeandalucia.es
- Teléfonos de contacto:
- 955 064 763 / 955 065 000 / 955 064 811 / 955 064 566.
- 5. Presentación de ofertas:
- Documentación: La indicada en el epígrafe octavo «Contenido y Forma de Presentación de la Documentación» del Pliego de Condiciones Particulares que rige la subasta.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 190 - Jueves, 2 de octubre de 2025

página 12981/2

- Lugar de presentación: Oficina de Registro de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 41071 Sevilla.
- Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 18 de diciembre de 2025.
- Plazo de vigencia de las ofertas presentadas por los licitadores: Se extenderá desde la fecha de apertura de las proposiciones, hasta la fecha de otorgamiento de la correspondiente escritura, dentro de los plazos máximos establecidos en el epígrafe 12.º del referido Pliego.
 - 6. Celebración de la subasta:
- Lugar: Salón de Actos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, planta sótano. Edificio Torretriana.
- Fecha y hora del Acto Público de apertura de proposiciones: día 29 de enero de 2026 a las 10:00 horas.
- Calificación documentos: La Mesa de contratación, con el fin de calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma, se constituirá, con carácter previo el día 15 de enero de 2026.
 - 7. Composición de la Mesa de contratación:
- La persona titular de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que ejercerá su presidencia.
 - Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- La persona titular de la Subdirección de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- La persona titular de la Jefatura de Servicio de Operaciones Patrimoniales de la Dirección General de Patrimonio, que ejercerá la Secretaría.
- 8. Adjudicación definitiva: Diez días hábiles contados desde el siguiente al de la apertura de las proposiciones.
- 9. Formalización de la compraventa en escritura pública: Antes del día 12 de marzo de 2026, salvo que el adjudicatario manifieste su voluntad expresa de prorrogar este plazo. En este caso se podrá posponer la fecha del otorgamiento de la escritura -reteniéndose la garantía provisional presentada- hasta, como máximo, el día 12 de mayo de 2026.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Hacienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se haga pública, de conformidad con los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de septiembre de 2025.- El Director General, Joaquín Gallardo Gutiérrez.

